



Rectorado

"Año de la consolidación del mar de Grau"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 520 -2016-UNTRM/R

Chachapoyas, 23 AGO 2016



VISTOS:

La Carta Renuncia S/N, de fecha 23 de agosto de 2016, del estudiante Jhenston Melvin Guevara Zagaceta, mediante la cual, presenta su renuncia a la Escuela Profesional de Ingeniería Zootecnista; y la hoja de trámite N° 1731, de fecha 23 de agosto de 2016, mediante el cual, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar atender la solicitud; y,



CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;



Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 044-2012-UNTRM-CU, de fecha 12 de abril de 2012, se resuelve aprobar los resultados finales del Examen de Admisión Modalidad CEPRE 2012-IB, modalidad Extraordinario 2012-I y modalidad Ordinario 2012-I de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, de conformidad con los anexos remitidos por el Presidente de la Comisión de Admisión y que como anexo forma parte integrante de la presente Resolución en setenta y ocho (78) folios hábiles; encontrándose en la relación de ingresantes a la Escuela Profesional de Ingeniería Zootecnista, al estudiante Jhenston Melvin Guevara Zagaceta;

Que, con documento de vistos, el estudiante Jhenston Melvin Guevara Zagaceta, presenta su renuncia irrevocable a la Escuela Profesional de Ingeniería Zootecnista de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, por motivos personales;

Que, mediante hoja de trámite de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone atender la solicitud;

Que, estando a las consideraciones expuestas y las atribuciones conferidas al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR la renuncia del estudiante Jhenston Melvin Guevara Zagaceta, a la Escuela Profesional de Ingeniería Zootecnista de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, ingresante en el Examen de Admisión Modalidad Ordinario 2012 - I.



Rectorado

"Año de la consolidación del mar de Grau"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 520 -2016-UNTRM/R

ARTÍCULO SEGUNDO.- AUTORIZAR a la Dirección General de Admisión y Registros Académicos y demás instancias de la Universidad, efectuar las acciones de su competencia.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesado, de forma y modo de Ley, para conocimientos y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
Jorge Luis Maicelo Quintana

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
Elias Alberto Torres Armas

Elias Alberto Torres Armas, Ms.C.
Secretario General (e)

JLMQR
EATXGG
Lney/